



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR

ACUERDO DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA BOLSA DE EMPLEO DE EN LA CATEGORÍA DE RESPONSABLE DE LIMPIEZA EN LA ESCUELA INFANTIL “EL PATRICARCA”(FASE DE ADMISION).

Habiéndose reunido el Tribunal del proceso selectivo para la creación de bolsa de empleo en la categoría de responsable de limpieza en la Escuela Infantil “El Patriarca”, cuyas Bases se aprobaron por Decreto de Alcaldía-Presidencia nº 474/2016, de 5 de mayo de 2016; todo ello con objeto de comprobar si los aspirantes cumplen con los requisitos exigidos en la convocatoria.

A la vista de la documentación presentada el tribunal hace público la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero.- Lista definitiva de Admitidos en el proceso selectivo:

APELLIDOS Y NOMBRE
GARCIA RODRIGUEZ, EVA MARIA
RODRIGUEZ ALVES, MERCEDES
ZABALA DIAZ, ROSARIO

Segundo.- Baremación Provisional de los aspirantes. El resultado es el siguiente:

	APELLIDOS Y NOMBRE	SITUACIÓN LABORAL	Formación		Experiencia (máx 7)	TOTAL (máx. 14)
			Cusos (máx. 6)	Titulaciones (máx. 1)		
1	GARCIA RODRIGUEZ, EVA MARIA	12,000	0,000	0,000	7,000	19,000
2	RODRIGUEZ ALVES, MERCEDES	12,000	0,000	0,000	7,000	19,000
3	ZABALA DIAZ, ROSARIO	9,000	0,000	0,000	7,000	16,000

Tercero.- Fijar un plazo de tres días hábiles, computados a partir del siguiente a la publicación de dichos resultados en la página web de esta Corporación, para la presentación de alegaciones y reclamaciones a la Baremación Provisional, de no presentarse alegaciones, transcurrido el plazo, la Baremación Provisional será elevada automáticamente a definitiva.

En Mairena del Alcor, a 28 de Junio de 2016

El Presidente del Tribunal